

ORD. INT. N° 42/2026

ANT. ORD. INT N°38/2026

MAT. Oficializa Responsable Institucional IAAS

TOME, **20 ABR 2026**

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : SEGÚN DISTRIBUCION.

1. Por medio del presente, esta Dirección oficializa nombramiento como **Responsable Institucional de la Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS)**, en el CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes, a la **Profesional Enfermera Srta. María José Farías Muñoz**.
2. Sus funciones serán las siguientes:

FUNCIONES Enfermera Encargada IAAS

- Elaborar, actualizar y ejecutar el Programa IAAS del establecimiento.
- Velar por el cumplimiento de normativas vigentes del MINSAL y del Servicio de Salud.
- Participar en procesos de acreditación, calidad y seguridad del paciente.
- Realizar vigilancia de infecciones asociadas a la atención de salud en APS.
- Registrar, analizar y notificar eventos IAAS y brotes.
- Informar situaciones de riesgo a la jefatura y red asistencial.
- Supervisar el cumplimiento de precauciones estándar y adicionales.
- Promover la correcta higiene de manos.
- Supervisar prácticas seguras en procedimientos clínicos, curaciones e inyecciones.
- Capacitar periódicamente al personal clínico y no clínico en IAAS.
- Educar sobre uso de EPP y prevención de accidentes cortopunzantes.
- Supervisar limpieza, desinfección y esterilización de material clínico.
- Velar por el manejo seguro de dispositivos médicos reutilizables.
- Evaluar condiciones sanitarias de box y áreas clínicas.
- Supervisar el manejo adecuado de REAS.
- Colaborar en la vigilancia sanitaria del entorno.
- Integrar comités de IAAS, calidad y seguridad del paciente.
- Asesorar a jefaturas y equipos clínicos.
- Coordinar con referentes IAAS del Servicio de Salud.
- Analizar indicadores IAAS y proponer mejoras.
- Informar resultados a equipos y dirección.

3. La responsable deberá generar las estrategias necesarias que aseguren la adecuada implementación y el cumplimiento de lo establecido, para lo cual cuenta con **8 hrs. semanales** destinadas a la gestión de Prevención y Control IAAS.
4. Se designa subrogante en esta función, a la Profesional Enfermera Srta. Yasnaya Vidal Neira.
5. Este nombramiento será de carácter indefinido o hasta que se evalúe la necesidad de su cambio.

Atentamente,


VALERIA TORRES ARRIAGADA
DIRECTORA (I)
CESFAM DR. ALBERTO REYES

VTA/jfm.

Distribución:

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica y Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul y Verde)
- Coordinadora CECOSF El Santo
- Coordinadora CECOSF Cerro Estanque
- Coordinadora SAR

C.c.

- Encargada de Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

RESOLUCION EXENTA: 191/. -
TOME, 17 de abril de 2025.-

VISTOS:

Estos Antecedentes: Correo electrónico de fecha 15 de abril del 2026 , que solicita Resoluciones, programa IAAS CESFAM DR. A. REYES , la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria, Decreto Alcaldicio N° 9043 del 23 de diciembre del 2025, que aprueba la Dotación del Personal de la Dirección de Salud Municipal, año 2026; Decreto Alcaldicio N° 8937 del 19 de diciembre del 2025, que aprueba el Presupuesto Salud Municipal año 2026; las facultades que me otorga la ley N° 18.695, orgánica constitucional de municipalidades, cuyo texto refundido coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado mediante el Decreto con fuerza de ley N° 1 de fecha 9 de mayo de 2006 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

1. Nombrase responsable institucional Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)y Subrogante del CESFAM DR. Alberto Reyes año 2026, como indica a continuación;

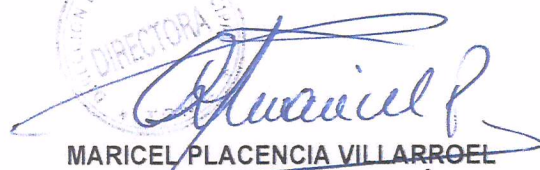
Nombre	Rut	Profesión	Designa	Rut
MARÍA JOSÉ FARÍAS MUÑOZ	16.389.770-9	ENFERMERA	TITULAR	mariajose.farias@disamtome.cl +56989257079
YASNAYA JACQUELINE VIDAL NEIRA	16.525.248-9	ENFERMERA	SUBROGANTE	yasnaya.vidal@disamtome.cl +56985787191

2. Otorgase 8 horas semanales, asignadas para dar cumplimiento siguientes funciones;

- Elaborar, actualizar y ejecutar el Programa IAAS del establecimiento.
- Velar por el cumplimiento de normativas vigentes del MINSAL y del Servicio de Salud.
- Participar en procesos de acreditación, calidad y seguridad del paciente.
- Realizar vigilancia de infecciones asociadas a la atención de salud en APS.
- Registrar, analizar y notificar eventos IAAS y brotes.
- Informar situaciones de riesgo a la jefatura y red asistencial.
- Supervisar el cumplimiento de precauciones estándar y adicionales.
- Promover la correcta higiene de manos.
- Supervisar prácticas seguras en procedimientos clínicos, curaciones e inyecciones
- Capacitar periódicamente al personal clínico y no clínico en IAAS.
- Educar sobre uso de EPP y prevención de accidentes cortopunzantes.
- Supervisar limpieza, desinfección y esterilización de material clínico.
- Velar por el manejo seguro de dispositivos médicos reutilizables.
- Evaluar condiciones sanitarias de box y áreas clínicas.
- Supervisar el manejo adecuado de REAS.
- Colaborar en la vigilancia sanitaria del entorno.
- Integrar comités de IAAS, calidad y seguridad del paciente.

- Asesorar a jefaturas y equipos clínicos.
- Coordinar con referentes IAAS del Servicio de Salud.
- Analizar indicadores IAAS y proponer mejoras.
- Informar resultados a equipos y dirección.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DE LA ALCALDE"



MARICEL PLACENCIA VILLARROEL
DIRECTORA DISAM TOMÉ

al Sr.
MPV/LEV/cem.

Distribución:

- Interesado.(a)
- Cc. Calidad.
- Archivo unidad de Personal.

ORD N°: 345 /

ANT: N/E

MAT: Solicita formalizar vía resolución nombramiento que indica.

Tomé, 08 ABR. 2026

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

A : DIRECTORA DISAM TOME
SRA. MARICEL PLACENCIA VILLARROEL

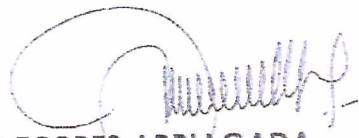
Mediante el presente, tengo a bien solicitar se pueda formalizar a través de resolución exenta, a la nueva Responsable Institucional de la **Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (Encargada IAAS)** en CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes, que comenzó a ejercer a contar del 01/03/26, más subrogancia.

TITULAR E.U. María José Farías Muñoz
R.U.T. 16.389.770-9
mariajose.farias@disamtome.cl
Fono contacto: 989257079

SUBROGANTE E.U. Yasnaya Vidal Neira
R.U.T. 16.525.248-9
yasnaya.vidal@disamtome.cl
Fono contacto: 985787191

Se adjunta certificados IAAS, para que acompañen la resolución, dando cumplimiento a lo solicitado desde SST.

Sin otro particular, se despide,



VALERIA TORRES ARRIAGADA
DIRECTORA (I)
CESFAM DR. ALBERTO REYES

VTA/fjm.

Distribución:

- Lo indicado

C.c.

- Archivo

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

PROLEARN[®]

Se otorga el presente certificado a:

MARIA JOSE FARIAS MUÑOZ

R.U.T.: 16.389.770-9 Ha completado satisfactoriamente el:

CURSO PREVENCIÓN Y CONTROL DE IAAS

120 Horas Pedagógicas, con nota 6,5

Modalidad E-Learning

Cumpliendo con todos los requisitos académicos exigidos.

Otorgado en Santiago de Chile, **11 de marzo de 2026** a **8 de abril de 2026**



SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN PROLEARN Spa.

RUT: 77.766.476-K



RED LEARNING
Formamos para **crecer**

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

INSTITUCIÓN EDUCACIONAL DE NUESTRO TIEMPO
DIRECCIÓN DE NUESTRO TIEMPO
DOCUMENTO QUE HE TENIDO A LA MANA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LEY N° 19.088
EXC. CONCHA GUTIÉRREZ
RUT: 14.063.419-0

09 SEP 2020

Redlearning, certifica que:

Don(a) **Yasnaya Jacqueline Vidal Neira**, RUT: **16.525.248-9**

Aprobó el **Diplomado Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS)**
de **260 Horas Pedagógicas**.

Esta formación ha sido realizada durante el período comprendido entre las
fechas **27-04-2020** y **28-08-2020**

Obteniendo un promedio final **6,9 (Seis con nueve)**



María Jesús Gatica
Directora Académica

Fono contacto
+56 41 3162681

Avenida Arturo Prat #199 Torre A,
Oficina 606, Concepción.

gestion.alumnos@rgformacion.cl
www.redlearning.cl